

DENOMINACION DEL PUESTO:	CHOFER DE AMBULANCIA
AGRUPAMIENTO: AS	
SERVICIO- EFECTOR: Secretaría de Emergencias y Gestión de Riesgos	
REGIMEN LABORAL: 40 Horas semanales	
MODALIDAD CONTRACTUAL: Personal de Planta Permanente	
OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO	
Transportar de manera segura y eficiente a pacientes, equipos médicos y personal sanitario, garantizando el cumplimiento de las normas de tránsito y priorizando la seguridad de todos los involucrados, y del vehículo.	
PRINCIPALES FUNCIONES Y ACTIVIDADES ASOCIADAS	
1. Conducción:	
<ul style="list-style-type: none">• Trasladar pacientes y personal sanitario de manera segura y eficiente a centros médicos o lugares designados; en vehículos de emergencia, oficiales y/o utilitarios.• Respetar las normas de tránsito y los protocolos específicos para vehículos de emergencia.• Realizar tareas de traslado de insumos, documentación y todo lo que se requiera para el normal funcionamiento.	
2. Mantenimiento del vehículo:	
<ul style="list-style-type: none">• Verificar diariamente el estado de la ambulancia (niveles de combustible, frenos, neumáticos, luces, sirenas, entre otros.).• Realizar informes de mantenimiento preventivo y correctivo.• Informar daños de la unidad	
3. Gestión de rutas:	
<ul style="list-style-type: none">• Planificar y utilizar rutas óptimas para llegar rápidamente al destino.• Usar dispositivos GPS y seguir las instrucciones del centro de emergencias.• Comunicar por radio u otro medio de comunicación a la base y con las personas involucradas en los servicios, el movimiento de su unidad según el protocolo establecido.	
Mantener al día los registros de los vehículos, de las actividades, salidas, kilometraje, historial según normas establecidas en la SEyGR	
Participar en reuniones técnicas, administrativas y capacitaciones a las que sean convocados.	
REQUISITOS DEL PUESTO	
Formación académica y conocimientos técnicos	
Poseer título secundario, otorgado por establecimiento educativo público o privado, Nacional o Provincial, con habilitación y reconocimiento por el Ministerio de Educación Nacional o Provincial (excluyente)	
Licencia de conducir: Categoría profesional D4 (excluyente)	
Mínimo 2 años conduciendo vehículos de emergencia o transporte de pasajeros/carga en situaciones de alta exigencia. (preferentemente)	
Experiencia en conducción en zonas urbanas y rurales.(preferentemente)	
Capacitación adicional en, manejo defensivo, PHTLS primer respondiente, RCP básico, conocimiento básico del código Q, rescate vehicular. (preferentemente)	
Conocimientos técnicos: (preferentemente)	
<ul style="list-style-type: none">○ Dominio de técnicas de manejo defensivo.○ Conocimiento básico de mecánica automotriz para resolver fallos menores en ruta.○ Familiaridad con protocolos de emergencia y uso de sistemas de GPS.	
Poseer capacitación en Ley Micaela (preferentemente) en caso de no poseerla tendrá un plazo de 1 año para	

poder realizarla

Otros requisitos

Además, para la selección externa, se solicitará:

- Domicilio comprobable con DNI en la localidad para la que se realiza el llamado a concurso. **(Preferentemente)**

Experiencia Laboral			
Descripción	Tiempo	Exigencia	Observaciones
Antecedentes laborales	1 año	Opcional	Preferentemente
Competencias	Comportamiento Esperado		
Comunicación Efectiva: Capacidad para escuchar activamente, hacer preguntas y entender a otras personas, para transmitir en forma clara y oportuna la información requerida y alcanzar los objetivos de la organización. Capacidad para sostener canales de comunicación abiertos y redes de contactos formales e informales que abarquen los diferentes niveles de la organización. Habilidad de saber cuándo y a quién preguntar.	Comunicación confiable, con habilidad para escuchar, comunicar y aceptar sugerencias para optimizar la comunicación. Se comunica de manera clara y precisa, buscando la manera de exponer situaciones o puntos de vista. Se esfuerza por lograr que sus interlocutores comprendan lo expuesto, adaptando su discurso a las características de ellas/os.		
Trabajo en Equipo: Capacidad para formar parte de un grupo, colaborar y trabajar con otras áreas de la organización con el propósito de alcanzar en conjunto los objetivos organizacionales, permitiendo el intercambio de experiencia, respetando los roles y funciones de las/os integrantes.	Promueve el trabajo en equipo con las personas de su área/sector de trabajo y se compromete en la búsqueda de logros compartidos. Privilegia el interés del grupo y valora las contribuciones de las/los demás, aunque tengan diferentes puntos de vista. Mantiene una actitud abierta para aprender de otras personas, incluido sus pares y colabora con el crecimiento de su equipo.		
Iniciativa y proactividad: es la predisposición a emprender acciones y crear oportunidades, ideando nuevas soluciones en diferentes escenarios, sin necesidad de requerimiento externo. Rápida ejecutividad ante las pequeñas dificultades o problemas que surjan en el día a dia de la actividad. Suponen actuar con proactividad cuando ocurran desviaciones o dificultades.	Actúa con rapidez y autonomía frente a un problema al que hay que encontrar una pronta solución. Es proactiva/o.		
Responsabilidad: Es el valor de llevar a cabo el trabajo de manera integra y comprometida	Desempeña las tareas con dedicación, cuidando cumplir tanto con los plazos como con la calidad requerida y aspirando a alcanzar el mejor resultado posible. Cumple con lo encomendado en tiempo y calidad requerida, preocupándose de lograrlo sin necesidad de recordatorios o consignas especiales.		
Escucha activa: capacidad de escuchar a la/os demás con atención y respeto, aportando el tiempo para hacerlo y mediante una actitud en total apertura. Capacidad para comprender la coherencia entre lo que la persona verbaliza y su lenguaje corporal	Distingue diferentes estados de ánimo de otras personas, poniéndose en el lugar de ellas/os. Se identifica con la situación y actúa en conformidad con sus necesidades. Escucha con atención, para brindar apoyo emocional y contener en momentos difíciles. Pone a disposición los recursos con que cuenta para aliviar la carga emocional de las/los demás. Deja hablar a su interlocutora/or e interrumpe solo cuando es pertinente.		
Tolerancia al estrés: Mantener la calma y la concentración durante emergencias o situaciones			

críticas en la vía.

Bonificaciones

Las especificadas en el CCT Ley 3476



Provincia del Neuquén
2025

Hoja Adicional de Firmas

Número:

Referencia: Perfil del Puesto Chofer SEyGR.-

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.